ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 481

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(16) PUENTE ARANDA
UPZ:	(43) San Rafael
BARRIO:	San Gabriel
DIRECCION:	Carrera 56 A # 4 - 54
FECHA DE VISITA:	Diciembre 19 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 16 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	5 Persona – 1 Familia
AREA:	250 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 56 A # 4 - 54, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

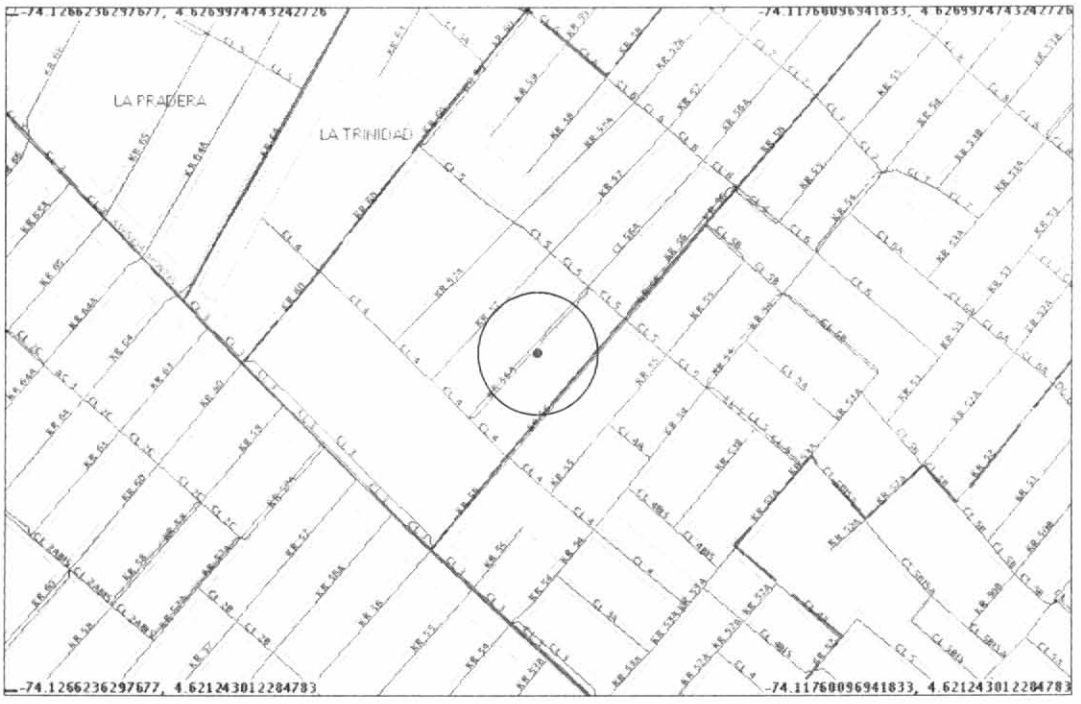

Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 16 D Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 455/05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso para apreciar las características estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de tres pisos, para uso residencial, la fachada de la edificación se puede apreciar en las foto 1 del registro fotográfico. La estructura principal consta de muros de mampostería sin reforzar ni confinar, los entrepisos los conforman placa macizas de concreto reforzado, la cubierta de la terraza esta constituida por correas metálicas apoyadas en los muros laterales de la edificación, sobre estas correas se apoyan láminas onduladas metálicas y algunas traslucidas. Aproximadamente tiene una edad de construcción de 25 años y un área construida de 280 metros cuadrados.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales. No se detectaron agrietamientos en los muros de fachada ni en los internos, tampoco se evidencio algún otro daño que implique posibilidades de colapso estructural ante las cargas habituales de servicio, sin embargo en la línea media del primer piso hay dos muros divisorios en mampostería de bloque que no tienen un buen alineamiento horizontal, algunos aspectos del estado interno de la edificación la muestran las fotos 2 a 5. Así mismo existe una mocheta en mampostería de ladrillo tolete de la fachada en el centro del tercer nivel, cuya construcción no es adecuada y presenta pérdida de verticalidad, no tiene alineamiento en ningún sentido y hay separación en la pega de algunas piezas de mampostería, lateralmente se le han colocado refuerzos con barras de acero adheridas con mortero pero esta no es una manera técnica de solucionar los defectos constructivos que presenta este elemento, también se detecto que esta mocheta no tiene ninguna función estructural, la situación se ilustra en las fotos 6 a 9. En la cubierta liviana como en los otros elementos de la terraza no se detectaron otros daños o indicios de mal comportamiento estructural que hagan presumir de un posible colapso a corto plazo, ver foto 10.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación, sin daño estructural.



Foto 2. Muros internos de primer piso con mal alineamiento

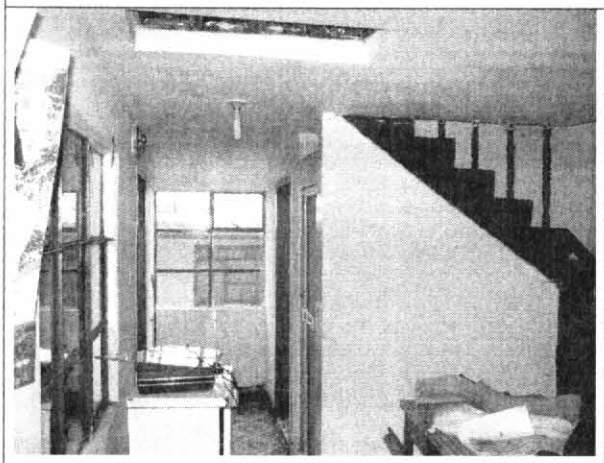

Foto 3. Muros internos de segundo piso sin daño visible



Foto 4. Muros interiores de segundo piso en buen estado



Foto 5. Muros y placa sin daño aparente



Foto 6. Mocheta central en la terraza

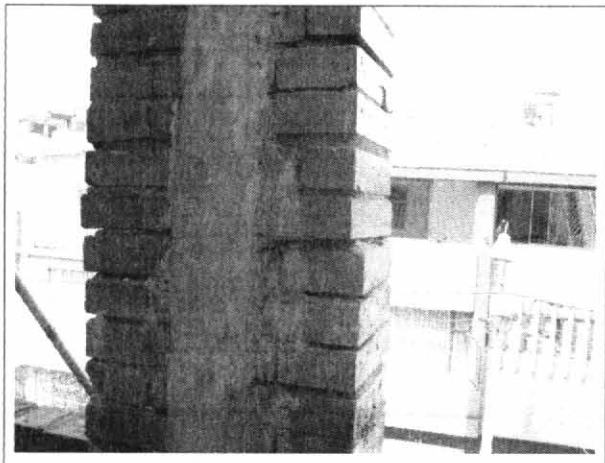

Foto 7. Detalle de la mocheta en mampostería y del reforzamiento anti técnico realizado

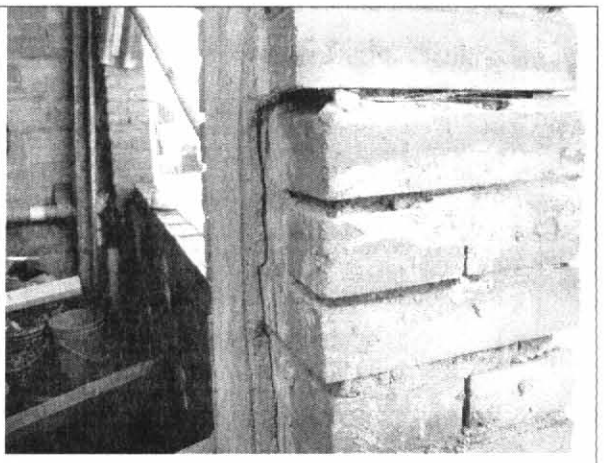

Foto 8. Separación entre piezas de mampostería y defectos constructivos de la mocheta

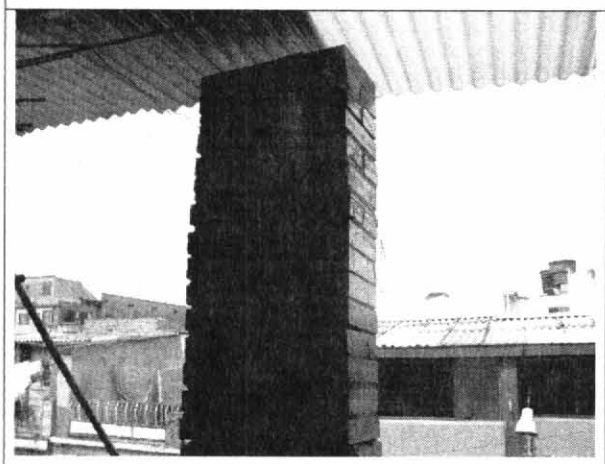

Foto 9. La mocheta no tiene función estructural, no apoya ningún elemento

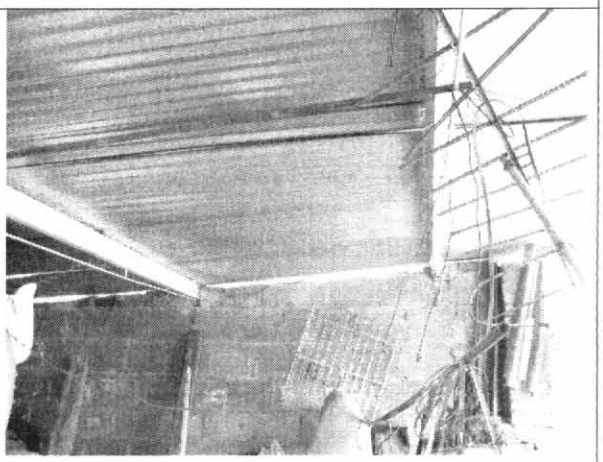

Foto 10. Estado de los muros laterales y de la cubierta de la terraza o azotea.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 56 A # 4 - 54, **NO AMENAZA RUINA.** El daño detectado en los elementos se puede catalogar como leve, en líneas generales, las posibilidades de colapso de la edificación son bajas y a largo plazo. Sin embargo se presentan condiciones indeseables relacionadas con la calidad de construcción de la mocheta central de fachada en el tercer nivel. Por lo tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes recomendaciones:

- Demoler o retirar la mocheta en mampostería de ladrillo tolete que se encuentra en el centro de la fachada del tercer nivel. Esta mocheta se puede reconstruir siguiendo técnicas adecuadas, sin embargo en la condición actual es un elemento del cual, estructuralmente, se puede prescindir ya que no tiene ninguna función de este tipo

- Como medida preventiva se recomienda reconstruir, utilizando técnicas adecuadas, los muros en mampostería de bloque que se encuentran en la línea media del primer piso
- Se debe establecer un programa de mantenimiento periódico de la edificación para garantizar el buen estado de todos los elementos

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACÁ CÁRDENAS** Jefe Grupo Amenaza Sísmica
Aprobó: **Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** Director